GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

IZCALLI

CUAUTITLÁN IZCALLI SERVIR CON PASIÓN

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: X	SERVICIO:
Consultas Médicas de Especialidad		

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula: 053SMDIF
Brindar atención médica profesional, oportuna y de calidad a personas que solicitan especialidad médica en: medicina de rehabilitación, ortopedia, neurología, audiología, foniatría y otoneurología.	

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3 fracciones I a la XXVIII de la Ley General de Salud. Artículos 7 y 8 fracciones I a la V de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Artículo 69 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO / DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la persona presente algún tipo de discapacidad temporal o permanente.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			

REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
• Alta médica en caso de previa intervención quirúrgica y/o hoja de referencia para ingresar a rehabilitación.	SI	1	• Artículo 32 fracción III de la Ley General de Salud. • Artículo 22 del Reglamento Interno del Centro de Rehabilitación e Integración Social del Sistema Municipal DIF de Cuautitlán Izcalli • Numeral 10',' Sub Numeral 6 del Manual de procedimientos del área de Trabajo Social del CRIS.
• Acta de nacimiento (del paciente y de la persona responsable).	NO	1	• Artículo 2.5 BIS fracción I del Código Civil delEstado de México.
• Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.) (Paciente y persona responsable).	NO	1	• Artículos 86 y 91 de la Ley General de Población.
• Identificación oficial vigente del paciente (INE), en caso de ser menor de edad, de la persona responsable.	NO	1	• Artículo 2.5 BIS fracción I del Código Civil delEstado de México.
• Comprobante de ingresos del paciente o persona responsable.	NO	1	• Artículo 132',' fracción VIII',' Título cuarto capítulo I de la Ley Federal del Trabajo.
• Comprobante de domicilio del paciente o responsable	NO	1	• Artículo 116 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
• Fotografía tamaño infantil (a color o blanco y negro) del paciente.	SI	0	• Artículo 2.5 fracción II del Código Civil del Estadode México.
• Recibo de pago emitido por la caja de cobro, del centro de Rehabilitación Integral y Social.	NO	1	• Manual de Procedimientos Atención Médica de Especialidad en Rehabilitación del Centro de Rehabilitación e Integración Social de Cuautitlán Izcalli.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

	NO	I	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir al Centro de Rehabilitación e Integración Social, para solicitar una cita para la realización del trámite.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 - 30 minutos	
COSTO:	Variable: • Medicina de Rehabilitación $106 • Neurología $162 • Ortopedia $106 • Audiología $416	Aprobada en la 14va. Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del organismo público Descentralizado de carácter Municipal denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México de fecha 30 de enero de 2023. El valor de UMA para el 2025 se incrementa 4.21% con respecto al año anterior, debido al alza del índice Nacional de precio al Consumidor (INPC). EL Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) público el valor de la UMA para 2025 el 9 de enero del 2025.

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de cobro del Centro de Rehabilitación e Integración Social.
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**Variable: Medicina de Rehabilitación $106, Neurología $162, Ortopedia $106, Audiología $416, Aprobado en el Comunicado de Prensa 1/25 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con vigencia del 01 de febrero del 2025.**
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:**	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia		Subdirección de Servicios de Salud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Karla Paola Peniche Rodríguez		
DOMICILIO: CALLE:	Av. Constitución	NO. INT. Y EXT.:	1000
COLONIA:	Cumbria	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.: 54740	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:**	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs	
TELÉFONOS (10 dígitos):	**EXTS.:**	**CORREO ELECTRÓNICO:**	
55 5864 4950	2026	direccionsmdif25@outlook.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Centro de Rehabilitación e Integración Social		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Neffertaria Hernández Aguirre		
DOMICILIO: CALLE:	Bosques Irlandeses	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Bosques del Alba	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.: 54753	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:**	Lunes a Viernes de 08:00 a 11:30 y de 16:00 a 19:30 hrs	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

TELÉFONOS (10 dígitos):	EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55 5893 3419		

FORMATO(S) DESCARGABLES	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo se puede obtener una cita de primera vez en el CRIS?
RESPUESTA:	El paciente interesado en los servicios médicos del CRIS, solicita una cita en el área de recepción en un horario de 08:00 a 19:30 horas, presentando referencia médica y alta médica en caso de previa intervención quirúrgica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los horarios de atención para programar una cita de primera vez o subsecuente?
RESPUESTA:	Lunes a viernes de 08:00 a 19:30 horas en el área de recepción.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué días labora el médico neurólogo en el centro?
RESPUESTA:	Los días miércoles y jueves de 09:00 a 13:00 y de 09:00 a 18:00 horas
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
NOEMI ARACELI SALAZAR GRANDE Enlace	Karla Paola Peniche Rodríguez Directoria del Sistema Municipal DIF	17 / febrero / 2025.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

TELÉFONOS (10 dígitos):	EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55 5893 3419		

FORMATO(S) DESCARGABLES	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo se puede obtener una cita de primera vez en el CRIS?
RESPUESTA:	El paciente interesado en los servicios médicos del CRIS, solicita una cita en el área de recepción en un horario de 08:00 a 19:30 horas, presentando referencia médica y alta médica en caso de previa intervención quirúrgica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los horarios de atención para programar una cita de primera vez o subsecuente?
RESPUESTA:	Lunes a viernes de 08:00 a 19:30 horas en el área de recepción.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué días labora el médico neurólogo en el centro?
RESPUESTA:	Los días miércoles y jueves de 09:00 a 13:00 y de 09:00 a 18:00 horas
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DIF CUAUTITLÁN IZCALLI 2025 - 2027 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)	DIF CUAUTITLÁN IZCALLI 2025 - 2027 DIRECCIÓN	17 / febrero / 2025.
NOEMI ARACELI SALAZAR GRANDE Enlace de Mejora Regulatoria	Karla Paola Peniche Rodríguez Directoria del Sistema Municipal DIF	